



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA  
LXVI LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE FEMINICIDIOS.**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
01 SEPTIEMBRE 2019 – 31 AGOSTO 2020**



LEAT/GOR/JRMC/ADF



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

## INTEGRANTES



Leticia Ochoa Martínez  
Presidenta



Benjamín Carrera Chávez  
Secretario



Blanca Gámez Gutiérrez  
Vocal

LEAT/GOR/JRMC/ADF



A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **primero de septiembre del año dos mil diecinueve, al mes de agosto del año dos mil veinte**, dentro del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Femicidios** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidenta de la Comisión de Femicidios, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 5 ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.



• **Asuntos turnados a la fecha: 8**

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	<b>Núm. 1656</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, relativo al delito de feminicidio.
2	<b>Núm. 1657</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Comisión de Feminicidios de este H. Congreso del Estado, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se emita a la brevedad el dictamen que recae al asunto 311, por el que se propone reformar los artículos 126 y 126 BIS del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de feminicidio
3	<b>Núm. 1662</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 126 bis del Código Penal del Estado, con el objetivo de que los sentenciados por el delito de feminicidio no tengan derecho a los beneficios de la libertad preparatoria, sustitución, conmutación de la pena o cualquier otro que implique reducción de la condena.
4	<b>Núm. 1664</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar el artículo 126 Ter al Código Penal del Estado, con el propósito de tipificar como delito la tentativa de feminicidio.
5	<b>Núm. 1668</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 126 Bis y adicionar los artículos 126 ter, quater, quinquies y sexies, del Código Penal del Estado, relativo al delito de feminicidio
7	<b>Núm. 1678</b>	Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar el artículo 126 bis del Código Penal del Estado de Chihuahua, referente a la pena de prisión a quien prive de la vida a una mujer por razones de género, cuando la víctima sea una niña o adolescente.
8	<b>Núm. 1704</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley del Sistema de Protección a la Mujer en riesgo por Violencia Femenicida del Estado de Chihuahua.



## Número de Reuniones de Comisión: 5

**Fecha:** 13 de Noviembre del 2019.

**Asunto:** Análisis del proyecto de dictamen para los asuntos 308, 311, 961 y 1031 sobre la tipificación del Femicidio en el Código Penal del Estado de Chihuahua, reunión de comisión en la que se acuerda llevar a cabo una reunión de trabajo con el Poder Judicial de la Federación para en conjunto analizar el dictamen antes mencionado.

**Fecha:** 04 de diciembre del 2019

**Asunto:** Reunión con la Magistrada Ilián Yasel Iradiel Villanueva Pérez, en la cual se continua con el análisis y discusión del proyecto de dictamen de los asuntos 308, 311, 961, 1031 relativos a la tipificación del Femicidio en el Código Penal del Estado de Chihuahua.

**Fecha:** 04 de marzo del 2020

**Asunto:** Reunión de la Comisión, para informar sobre el turno de las siguientes iniciativas 1657, 1662, 1664, 1668, 1678.

**Fecha:** 16 de Julio 2020.

**Asunto:** Reunión de la Comisión en la cual se analiza la información recabada para el Dictamen de los asuntos 308, 311, 961, 1031, en cuanto a la tipificación del femicidio, mismo que es aprobado por la Comisión.

**Reunión de trabajo:** El miércoles 12 de agosto del 2020, se llevó a cabo una reunión de las personas integrantes de la Comisión con 4 Jueces y Juezas de Ejecución de Penas, para poder analizar en alcance que tendrá en la aplicación de la reforma del artículo 126bis el cual tipifica el Femicidio.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



LEAT/GOR/JRMC/ADF



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



LEAT/GOR/JRMC/ADF

Palacio Legislativo: C. Libertad #9  
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tels. (684) 412 3200 / 01 800 220 6848  
[www.congresochihuahua.go.mx](http://www.congresochihuahua.go.mx)



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

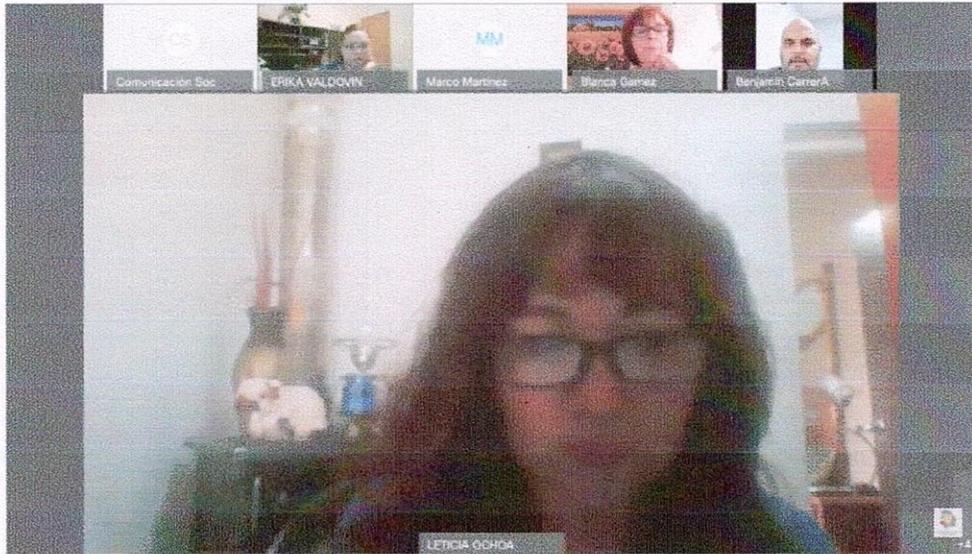


LEAT/GOR/JRMC/ADF



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



LEAT/GOR/JRMC/ADF